



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO  
SECRETARÍA GENERAL



# CURSO DE FORMACIÓN EN AUTOPROTECCIÓN FEMENINA

## CURSO: FORMACIÓN EN AUTOPROTECCIÓN FEMENINA BÁSICO

**SE IMPARTIRA:** Por el equipo técnico del Area de Autoprotección Femenina de la Federación Madrileña de Taekwondo y Hapkido.

**LUGAR:** Polideportivo Municipal la Mina C/ Miguel Hernandez s/n (Madrid).

**DIA:** 17 de marzo de 2013

**HORARIO:** De mañana 10:00 h a 13:30 h.

**PRECIO:** 25 €

**INDUMENTARIA:** Ropa deportiva

### REQUISITOS:

- Licencia en vigor de Taekwondo o Hapkido (ambos sexos)
- Inscripción debidamente cumplimentada.

### CONTENIDOS DEL CURSO:

- Introducción en la violencia hacia la mujer y violencia de género.
- La autoprotección femenina.
- Comunicación técnico defensiva con el agresor y comunicación no verbal o asertiva.
- Aspectos influyentes en la mujer ante una agresión.
- Control de las reacciones psicológicas y físicas ante agresiones de riesgo hacia la mujer.
- Dinámicas de trabajo ante :
  - ✓ Agresiones sin armas.
  - ✓ Agresiones ante agarres y cuerpo a cuerpo.
  - ✓ Agresiones ante robos y atracos.
  - ✓ Referencia a las dinámicas de trabajo en el medio.
  - ✓ Técnicas de control de estrés y situación.

Director Hapkido  
Félix Rivas Díaz  
[felixrivasdiaz@terra.es](mailto:felixrivasdiaz@terra.es)



Coordinador área  
Jorge Cubría Juzgado  
[jorgecubria@hotmail.com](mailto:jorgecubria@hotmail.com)



# Federación Madrileña de Taekwondo



## AUTOPROTECCIÓN FEMENINA

### INSCRIPCIÓN

DON									
DNI				FECHA NACIMIENTO					
TEL. FIJO.				TEL. MOVIL					
DIRECCION E-MAIL									
DIRECCION									
Nº		ESC		PORTAL		PISO		C.P.	
LOCALIDAD				PROVINCIA					

<b>CURSO DE AUTOPROTECCION FEMENINA</b>	
LUGAR:	DE FECHA:
TITULACIONES QUE POSEE EN TKD, HKD Y OTRAS	
TIENE LICENCIA EN VIGOR DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO O HAPKIDO	
TAEKWONDO LICENCIA Nº.....	HAPKIDO LICENCIA Nº.....

EN	MADRID	A		DE		DE 2013
----	--------	---	--	----	--	---------

SELLO DEL CLUB:

FIRMADO:

<b>SÓLO TRAMITACION DE LA LICENCIA</b>
TENIENDO CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DE TRAMITAR LA LICENCIA FEDERATIVA, EL SEGURO DEPORTIVO ENTRA EN VIGOR 10 DÍAS DESPUÉS, EXIMO DE RESPONSABILIDAD AL PROFESORADO DEL CURSO Y A LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO Y HAPKIDO SI NO CUMPLIESE EN FECHA SU TRAMITACIÓN
FIRMADO: